

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

684-14

10 NOV 2014

Salta,
Expediente Nº 12.323/14

VISTO la renuncia definitiva presentada por el Méd. Néstor DEL CASTILLO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, de acuerdo a la Resolución ANSES RNT-M 02739/14.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 304/14 aconseja: -Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Méd. Néstor Adolfo DEL CASTILLO, a partir del 01 de Noviembre del corriente año.- Agradecer al Méd. Del Castillo, los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/14 del 28 de Octubre de 2014)

RESUELVE:

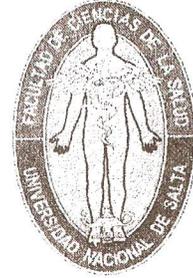
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el **Méd. Néstor Adolfo DEL CASTILLO PINTO**, D.N.I Nº 8.176.845, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Unidad Académica, a partir del 01 de noviembre de 2014, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º: Agradecer al Méd. Néstor A. DEL CASTILLO PINTO los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud, durante su trayectoria docente.

Handwritten signatures in purple ink.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

684-14

Salta, 10 NOV 2014
Expediente N° 12.323/14

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa